

RESOLUCION N° 172/2018

EXPEDIENTE N° 502/2017

ESC. n° 2755/17, 2771/17,

2858/17, 2859/17 y 2900/17



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires *20 de febrero* de 2018.

Visto el expediente caratulado:
"Licencias Gremiales - Año 2017", y

CONSIDERANDO:

I. Que los agentes Carlos O. Benegas, Juan Alberto Martín Cherubini y Gabriel Ernesto Chirino -de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza- solicitan licencia a efectos de trasladarse a la ciudad capital de la Provincia de San Luis, con el objeto de realizar tareas gremiales, el día 4 de agosto del año 2017.

II. Que, asimismo, el agente Mauricio Squadrito -del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de Mendoza-, requiere el beneficio, por idénticos motivos, para la fecha mencionada y para el día 18 de agosto año 2017.

III. Que la Secretaria de Organización de la Unión de Empleados de la Justicia de la

Nación ha certificado que los nombrados cumplieron funciones gremiales en las fechas mencionadas.

IV. Que en el artículo 3 del Régimen de Licencias para Magistrados, Funcionarios y Empleados de la Justicia Nacional se prevé que: "(n)o podrá hacerse uso de la licencia solicitada mientras no haya sido acordada, notificada al interesado y puesta en conocimiento de la autoridad jerárquica respectiva", por lo que resulta oportuno señalar que, en lo sucesivo, los requerimientos deberán tramitar con suficiente antelación.

V. Que la presente medida se dicta en virtud de las facultades conferidas en el artículo 11 del R.L.J.N. y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30, inciso b), de la ley 24.937 y sus modificatorias.

Por ello,

SE RESUELVE:

1º) Considerar en uso de licencia con goce de haberes, el día 4 de agosto del año 2017, a los agentes Carlos O. Benegas, Juan Alberto Martín Cherubini y Gabriel Ernesto Chirino, de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza.

2º) Considerar en uso de licencia, los días 4 y 18 de agosto del año 2017, al agente Mauricio Squadrito, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de

RESOLUCION N° 192 /2018

EXPEDIENTE N° 502/2017

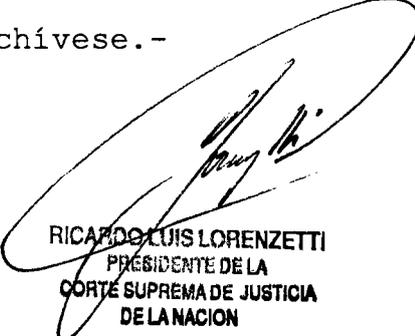
ESC. n° 2755/17, 2771/17,
2858/17, 2859/17 y 2900/17



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Mendoza.

Regístrese, hágase saber a la
cámara respectiva, a la U.E.J.N. y oportunamente
archívese.-


RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION